

LOS INMUEBLES NO COMETEN DELITOS. NO SE LES APLICA EL CÓDIGO PENAL. SE INVESTIGAN PARA ACLARAR SI SU DUEÑO SÍ PUDIERA HABERLOS COMETIDO

En relación con las manifestaciones de esta mañana del director general de la Policía, sobre la investigación abierta en la Comisaría General de Policía Judicial referida a un inmueble ubicado en Marbella, sobre el que ya hemos remitido escritos y datos suficientes para sustentar una investigación queremos manifestar lo siguiente:

1º. Recordamos al director general de la Policía que los efectos materiales como inmuebles no tienen ninguna responsabilidad penal.

2º. Si se investiga un inmueble es porque no está escriturado en España, se desconoce quién es el dueño, su valor es cercano al millón de euros y casualmente está alquilado por el vicepresidente de la Comunidad de Madrid.

3º. Que el director general de la Policía haga declaraciones del tenor de la que han salido publicadas, y que luego de fuentes de la Dirección General de la Policía, sin identificar, se sugiera en comentarios de pasillo que salvo que la fiscalía anticorrupción ordene lo contrario tras registrar la denuncia no se va a llevar a cabo ninguna actuación, supone un ejercicio de incumplimiento del deber de investigar y perseguir delitos que, si resultará después que el dueño del referido ático, con independencia de si es político o no, resultará ser un corrupto o delincuente, convertiría en cómplices por omisión al director general y a todos los mandos que hayan aceptado cualquier orden ilegal.

4º. No acabamos de entender la resistencia del director general, el ministro del Interior, la presidenta de la Comunidad de Madrid y el vicepresidente, en que se pueda conocer la identidad del propietario del referido ático, pues puede tratarse de un criminal que obtenga el dinero para su compra de traficar con drogas, con mujeres, corrupción urbanística o cualquier modalidad delictiva. O al menos eso es lo que se transmite con sus declaraciones.

5º. Queremos saber de quién es dicho ático. Los policías que investigaron no hicieron nada ilegal. No cejaremos en el empeño porque si la policía deja de perseguir los indicios de corrupción en este país se habrá perdido definitivamente la esperanza.

Madrid, 19 de junio de 2012.